



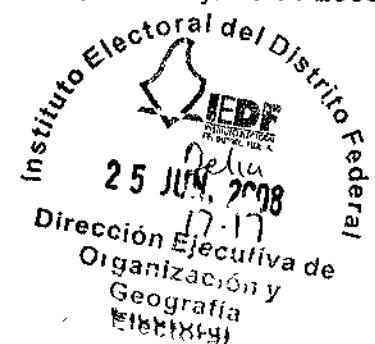
SECRETARÍA EJECUTIVA

Sergio  
2008 JUN 25 PM 5:16

México D. F., a 24 de junio de 2008.

SECRETARIA  
**CIRCULAR No. 116**  
ADMINISTRATIVA

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR GENERAL, COORDINADORES DISTRITALES,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**



En alcance de la Circular No. 81 de fecha 23 de abril de 2008, mediante la cual se les informa que a partir del mes de julio de 2008, las áreas a su cargo que tengan el apoyo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, deberán remitir a la Secretaría Administrativa los informes originales sobre las actividades mensuales realizadas en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios. Lo anterior en cumplimiento de la Recomendación AEPOA-110-06-04-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relacionada con la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2006.

Al respecto, me permito informarles que en el contrato de prestación de servicios que formaliza la relación contractual, conforme al procedimiento RH002, ya quedó establecida la obligación del prestador de servicios de rendir un informe mensual sobre las actividades realizadas. Con objeto de que la información proporcionada sea de manera uniforme se deberá utilizar el formato "Informe de Servicios Prestados" que se anexa para tal efecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASOCIACIONES POLÍTICAS

25 JUN. 2008

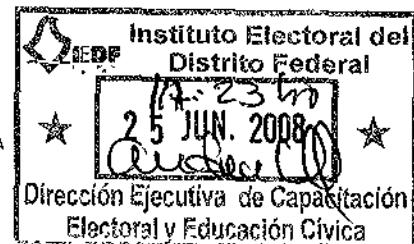
**RECIBIDO**

HORA 10:10 FIRMA Oliverio Juárez González

Atentamente  
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
25 JUN 2008.  
RECIBIÓ: Oliverio Juárez González  
HORA: 10:21 h



Ccp. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente.

UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente

Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente

26 JUN 2008

RECIBIDO: Alducina  
HORA: 11:39



SECRETARÍA EJECUTIVA

COPIA SÍA  
111025 15:15

Andrea  
CINTOS  
CIRCULAR No. 116

Méjico D. F., INSTITUTO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO FEDERAL  
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA  
EN VIGILANCIA Y CALIFICACIÓN

★ 25 JUN. 2008 ★

**RECIBIDO**

HORA 17:00 FIRMA Gynthia

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR GENERAL, COORDINADORES DISTRITALES,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.

En alcance de la Circular No. 81 de fecha 23 de abril de 2008, mediante la cual se les informa que a partir del mes de julio de 2008, las áreas a su cargo que tengan el apoyo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, deberán remitir a la Secretaría Administrativa los informes originales sobre las actividades mensuales realizadas en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios. Lo anterior en cumplimiento de la Recomendación AEPOA-110-06-04-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relacionada con la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2006.

Al respecto, me permito informarles que en el contrato de prestación de servicios que formaliza la relación contractual, conforme al procedimiento RH002, ya quedó establecida la obligación del prestador de servicios de rendir un informe mensual sobre las actividades realizadas. Con objeto de que la información proporcionada sea de manera uniforme se deberá utilizar el formato "Informe de Servicios Prestados" que se anexa para tal efecto.

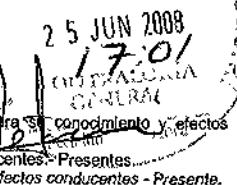
Sin otro particular, les envían un cordial saludo.

25 JUN 2008

Hora 17:30 Folio Atentamente  
Recibió. Nadia El Secretario Ejecutivo



Lic. Oliverio Juárez González



Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes, Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes  
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente.

C.c.p.

AP



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
Centro de Formación y Desarrollo

25 JUN 2008

SECRETARÍA EJECUTIVA

Reali copia 2 hoja  
9.59 hrs  
Lety

México D. F., a 24 de junio de 2008.

CIRCULAR No. 116



CARLA HUMPHREY J.  
CONSEJERA  
ELECTORAL

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR GENERAL, COORDINADORES DISTRITALES,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.

009615  
V/19/08

En alcance de la Circular No. 81 de fecha 23 de abril de 2008, mediante la cual se les informa que a partir del mes de julio de 2008, las áreas a su cargo que tengan el apoyo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, deberán remitir a la Secretaría Administrativa los informes originales sobre las actividades mensuales realizadas en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios. Lo anterior en cumplimiento de la Recomendación AEPOA-110-06-04-IEDE de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relacionada con la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2006.

Al respecto me permito informarles que en el contrato de prestación de servicios que formaliza la relación contractual, conforme al procedimiento RH002, ya quedó establecida la obligación del prestador de servicios de rendir un informe mensual sobre las actividades realizadas. Con objeto de que la información proporcionada sea de manera uniforme se deberá utilizar el formato "Informe de Servicios Prestados" que se anexa para tal efecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

GUSTAVO  
ANZALDO HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

25 JUN 2008

HORA 7:30 RECIBIO: Juan

FERNANDO JOSÉ  
MÉNDEZ NARANJO  
CONSEJERO ELECTORAL

A tenor mein  
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

25 JUN 2008  
17:30  
FERNANDO JOSÉ MÉNDEZ NARANJO  
CONSEJERO ELECTORAL

Ccp

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos  
conducentes - Presente

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente

Yolanda C. León Manríquez  
Consejera Electoral

25 JUN 2008

1352

Hora: 17:39

NORA: 17:35 RECIBIO

Folio:

AP

25 JUN 2008



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., a 24 de junio de 2008.

### CIRCULAR No. 116

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR GENERAL, COORDINADORES DISTRITALES,  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES.**

En alcance de la Circular No. 81 de fecha 23 de abril de 2008, mediante la cual se les informa que a partir del mes de julio de 2008, las áreas a su cargo que tengan el apoyo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, deberán remitir a la Secretaría Administrativa los informes originales sobre las actividades mensuales realizadas en cumplimiento a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios. Lo anterior en cumplimiento de la Recomendación AEPOA-110-06-04-IEDF de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relacionada con la revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2006.

Al respecto, me permito informarles que en el contrato de prestación de servicios que formaliza la relación contractual, conforme al procedimiento RH002, ya quedó establecida la obligación del prestador de servicios de rendir un informe mensual sobre las actividades realizadas. Con objeto de que la información proporcionada sea de manera uniforme se deberá utilizar el formato "Informe de Servicios Prestados" que se anexa para tal efecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente  
El Secretario Ejecutivo**

**Lic. Oliverio Juárez González**

Ccp Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente  
CC Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes  
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez -Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente

**INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS**  
**PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

**1. DATOS GENERALES:**

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:
FUNCIÓN:
CONTRATO:
VIGENCIA DEL CONTRATO:

**2. DATOS DEL INFORME:**

PERÍODO DEL INFORME:	ACTIVIDADES REALIZADAS

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

VO. BO. DEL TITULAR DEL ÁREA

---

NOMBRE COMPLETO

---

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA